

# NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

Número del  
Expediente

AÑO

GERENCIA INDUSTRIAL, INDUGERENCIA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000,00 . . . . .o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. . . . .o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000,00 . . . . .

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	OCTAVIO J. ROCA DE CASTRO	0904296449	ECUATORIANA					1.996	1'996.000			1'996.000	
2	CLEMENTE ALVARADO VARGAS	0906446521	ECUATORIANA					1	1.000			1.000	
3	JOSE RODRIGUEZ BUENO	1304343468	ECUATORIANA					1	1.000			1.000	
4	CARLOS BASTIDAS QUINTO	0909327348	ECUATORIANA					1	1.000			1.000	
5	ROLANDO PERALTA QUINTO	0912296175	ECUATORIANA					1	1.000			1.000	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
<b>SUMAN</b>								2.000	2'000.000			2'000.000	

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, 31 DE DICIEMBRE DE 1991

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

*[Firma manuscrita]*

f) REPRESENTANTE LEGAL

**NOTAS:**

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.